

POLITICA DE CALIDAD

EXPLOTACIONES E IMPREGNACIONES FORESTALES, S.A.

“EIFORSA”

La Alta Dirección de **EIFORSA**, empresa en la que nos dedicamos a la elaboración e impregnación en autoclaves de postes de madera para líneas aéreas y maderas en general, es consciente de la necesidad de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, sus procesos y productos, adecuarse a las necesidades y condiciones del mercado, mejorar el clima social de la empresa y la motivación de todo su personal, estableciendo para ello esta política de calidad con los siguientes compromisos:

- Recoger las expectativas de sus clientes para los productos que les suministra.
- Incluir en sus actividades y metodología los **requisitos normativos y reglamentarios** expuestos por sus clientes, así como aquellos que siendo necesarios no hayan sido expresados por estos, como el Marcado CE.
- Identificar los procesos asignándoles personal con la competencia apropiada al que dotará de la autoridad para la realización de sus actividades.
- Gestionar cada uno de los procesos como una unidad para la gestión de la empresa y alcanzar la satisfacción de los clientes.
- Comprometer a todo el personal de la empresa en los **objetivos** de la misma y en la **mejora continua**.
- Crear cauces de **comunicación** que permitan relaciones ágiles y fluidas con clientes y proveedores.
- Disponer de la infraestructura apropiada para la fabricación y entrega de los productos en condiciones fiables.
- Establecer como meta en todas sus actuaciones, tanto las de carácter interno como externo, la mejora continua.
- Definir, documentar y revisar anualmente, un sistema de Certificación de Cadena de Custodia como garantía de una Gestión Forestal Sostenible.
- La aplicación de medidas de control para reducir el riesgo, proporcionales al valor de los activos que poseemos, **clientes y partes interesadas**, de acuerdo con el análisis de riesgo realizado y los niveles del mismo aceptado por **EIFORSA**.

Asimismo, a través de esta Política, **EIFORSA** se compromete con el cumplimiento de los requisitos relativos a asuntos de salud, seguridad y trabajo basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, en particular, a garantizar:

- La libertad de asociación, elección de sus representantes y derecho a la negociación colectiva de sus trabajadores.
- La prohibición del uso del trabajo forzoso.
- La edad mínima legal para la contratación de los trabajadores.
- La igualdad de oportunidades de empleo y trato.
- Las condiciones adecuadas en el trabajo de forma que no se ponga en peligro la seguridad ó salud de los trabajadores.

La coordinación, documentación y difusión de la Política de Calidad es llevada a cabo por el Departamento Calidad.

El Director Gerente de **EIFORSA**, asume el compromiso de que esta Política de Calidad será llevada a la práctica mediante las herramientas específicas en los documentos que desarrollan su Sistema de Gestión de la Calidad, de Control de producción en fábrica para postes de madera y de la Cadena de Custodia, asegurándose de su adecuación en el tiempo para lo que realizará la revisión de los mismos a efectos de adecuarlos en todo momento a las necesidades del mercado.



Fdo. Antonio Jobbe Duval
Director Gerente
La Peña, 15 de abril de 2017